


MAR JIMENO BULNES

DIRECTORA



**Aproximación legislativa
versus reconocimiento mutuo**
en el desarrollo del espacio
judicial europeo:
una perspectiva multidisciplinar

José Miguel García Moreno
Esther Gómez Campelo
Mar Jimeno Bulnes
M^a Ángeles Pérez Marín
M^a Belén Sánchez Domingo
Mercedes Serrano Masip
Elisa Torralba Mendiola
Félix Valbuena González
Begoña Vidal Fernández

La presente obra constituye el resultado final de un Proyecto de Investigación que bajo el mismo título dirige la investigadora principal, Mar Jimeno Bulnes, Catedrática de Derecho Procesal. Los autores pertenecen al equipo de investigación adscrito a dicho proyecto. El mismo se haya formado por profesores doctores de diversas universidades de las áreas de Derecho Internacional Privado, Penal y Procesal siendo mayoritaria la participación de esta última rama.

La materia objeto de tratamiento es a la fecha de indiscutible actualidad a partir del desarrollo del espacio judicial europeo y así la promulgación de instrumentos procesales (y materiales) varios a fin de hacer posible la cooperación judicial en la Unión Europea entre jueces y tribunales de los distintos Estados miembros, tanto en el ámbito civil como penal. Base jurídica de los mismos se encuentra en sendos principios hoy día contenidos ya en arts. 81.1 y 8.1 TFUE a partir de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, bien de reconocimiento mutuo o bien de aproximación legislativa, de ahí el título del proyecto y presente obra. Ante la imposibilidad de abordar el tratamiento completo de todos los instrumentos procesales a la fecha dictados (o de próxima aprobación) por parte de las instituciones europeas se realiza una selección de los mismos en función de su actualidad y/o novedad así como implantación en España, si fuera necesario mediante legislación específica.

En cuanto a la metodología empleada, el examen de tales instrumentos materiales y procesales se realiza desde una doble perspectiva legislativa y jurisprudencial tanto de sede europea como en unos y otros Estados miembros, de modo especial, lógicamente España. No se olvida por ello la referencia específica a la jurisprudencia europea existente en este ámbito del llamado 'espacio judicial europeo'. Así también se aborda el análisis de los instrumentos orgánicos que facilitan el alcance efectivo de dicha cooperación judicial europea entre las distintas autoridades judiciales desde la doble perspectiva civil y penal realizando hoy elección por la institución de mayor alcance, cual es la futura fiscalía europea en el seno del proceso penal.

Dada la amplitud de la materia, la visión de cada uno de los apartados se realiza de forma breve pero no por ello menos exhaustiva y profunda, presentándose en cada caso la legislación, jurisprudencia y bibliografía de referencia, de procedencia nacional o extranjera.

Por todo ello, el contenido del presente estudio resulta idóneo para posibles destinatarios procedentes tanto del ámbito académico como judicial: docentes, investigadores, jueces, magistrados, abogados, fiscales, secretarios y funcionarios judiciales, policiales, estudiantes, etc.

DIRECTORA

MAR JIMENO BULNES

CATEDRÁTICA DE DERECHO PROCESAL. UNIVERSIDAD DE BURGOS

**APROXIMACIÓN LEGISLATIVA
VERSUS RECONOCIMIENTO
MUTUO EN EL DESARROLLO DEL
ESPACIO JUDICIAL EUROPEO: UNA
PERSPECTIVA MULTIDISCIPLINAR**

JOSÉ MIGUEL GARCÍA MORENO

ESTHER GÓMEZ CAMPELO

MAR JIMENO BULNES

M^a ÁNGELES PÉREZ MARÍN

M^a BELÉN SÁNCHEZ DOMINGO

MERCEDES SERRANO MASIP

ELISA TORRALBA MENDIOLA

FÉLIX VALBUENA GONZÁLEZ

BEGOÑA VIDAL FERNÁNDEZ

2016



BOSCH EDITOR

© SEPTIEMBRE 2016 MAR JIMENO BULNES (DIR.)

© SEPTIEMBRE 2016



Librería Bosch, S.L.

<http://www.jmboscheditor.com>

<http://www.libreriabosch.com>

E-mail: editorial@jmboscheditor.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

ISBN papel: 978-84-945803-5-2

ISBN digital: 978-84-945803-6-9

D.L.: B19498-2016

Diseño y maquetación: Cristina Payà (cspaya@sbeditorialdesign.com)

Printed in Spain – Impreso en España

Índice

Abreviaturas.....	19
Prólogo	23
<i>José Miguel García Moreno</i>	
Presentación.....	29
<i>Mar Jimeno Bulnes</i>	
PARTE I	
El proceso civil en la Unión Europea.....	31
CAPÍTULO PRIMERO	
Novedades en el proceso europeo de escasa cuantía.....	33
<i>Begoña Vidal Fernández</i>	
I. Introducción.....	33
1. Mantenimiento de las características más destacables del proceso europeo de escasa cuantía (PEEC)	37
2. Distinción de instrumentos afines	43
2.1. Título ejecutivo europeo para créditos no im- pugnados (TEE)	43
2.2. Proceso monitorio europeo (Requerimiento de pago europeo)	44
2.3. Orden europea de retención de cuentas	46
II. Datos sobre su eficacia y utilización: el Informe de la Co- misión sobre la aplicación del Reglamento 861/2007	48
III. Deficiencias detectadas	50
1. Críticas vertidas por la doctrina.....	50

2.	Contenidas en el informe de la Comisión	52
IV.	Modificación del reglamento 681/2007	53
1.	Propuesta de Reglamento del PE y del Consejo por el que se modifican el reglamento nº 861/2007 por el que se establece y proceso europeo de escasa cuantía y el reglamento nº 1896/2006 por el que se establece un proceso monitorio europeo	53
2.	Consejo JAI núm. 16526/14, de 4-5 diciembre de 2014.....	56
3.	Reglamento (UE) 2015/2421 por el que se modifican el proceso europeo de escasa cuantía y el proceso monitorio europeo	58
4.	Modificaciones en el ámbito de aplicación	59
5.	Modificaciones en la tramitación.....	62
6.	Otras modificaciones relevantes.....	72
V.	Valoración de las modificaciones y conclusiones finales	75
	Bibliografía	79

CAPÍTULO SEGUNDO

	El nuevo reglamento en materia de procedimientos sobre insolvencia	83
	<i>Elisa Torralba Mendiola</i>	
I.	Introducción.....	83
II.	Principales reformas	85
1.	El ámbito de aplicación del RPI: los institutos pre-concursales.....	85
1.1.	Cuestiones generales	85
1.2.	Sobre los procedimientos comunicados por España	86
1.3.	Las cuestiones suscitadas por los <i>schemes of arrangement</i> ingleses	88

2.	Competencia judicial internacional: el COMI	95
2.1.	Determinación y límites temporales.....	95
2.2.	Sobre el alcance de la competencia del juez del COMI.....	97
3.	Restricción de la posibilidad de apertura de procedimientos de insolvencia secundarios.....	101
3.1.	Cuestiones generales	101
3.2.	Los procedimientos «sintéticos».....	102
4.	Publicidad de los procedimientos de insolvencia y presentación de créditos.....	106
5.	Insolvencia de los grupos de sociedades	107
III.	Conclusiones.....	111
	Bibliografía	113

CAPÍTULO TERCERO

	Resolución alternativa de litigios en materia de consumo.....	117
	<i>Félix Valbuena González</i>	
I.	Introducción.....	117
II.	Las entidades de resolución alternativa	119
1.	Antecedentes	121
2.	Requisitos exigidos	124
2.1.	Accesibilidad y transparencia de la institución	124
2.2.	Cualificación e imparcialidad de los sujetos intervinientes.....	125
2.3.	Eficacia, libertad e igualdad del procedimiento.	126
3.	Acreditación	127
III.	La plataforma europea de resolución de litigios en línea....	129
1.	Ámbito de aplicación.....	131
2.	Aspectos técnicos y de funcionamiento	134
3.	Tramitación del procedimiento en línea	136

IV. Reflexión final	143
Bibliografía	146
 PARTE II	
El proceso penal en la Unión Europea	149
 CAPÍTULO PRIMERO	
Orden europea de investigación en materia penal.....	151
<i>Mar Jimeno Bulnes</i>	
I. Introducción.....	151
II. Aspectos generales	156
1. Antecedentes legislativos	156
2. Ámbito de aplicación.....	164
3. Definición, contenido y forma	169
III. Procedimiento.....	173
1. Emisión y transmisión.....	174
2. Reconocimiento y ejecución	178
IV. Disposiciones especiales.....	184
1. Medidas de investigación objeto de regulación espe- cífica	185
2. Otras disposiciones especiales.....	188
V. Reflexión final.....	191
Bibliografía	199
 CAPÍTULO SEGUNDO	
Garantías procesales penales específicas reconocidas a me- nores sospechosos o acusados	209
<i>Mercedes Serrano Masip</i>	
I. Introducción.....	209

II.	Derechos y garantías procesales penales reconocidos a menores ofensores en instrumentos de Naciones Unidas y del Consejo de Europa.....	211
1.	Instrumentos de Naciones Unidas sobre derechos humanos y justicia juvenil.....	211
2.	Aportaciones más relevantes de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derecho Humanos	215
III.	Toma de posición de la Unión Europea: Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las garantías procesales de los menores sospechosos o acusados en los procesos penales	221
1.	Aproximación legislativa en orden a reforzar los derechos de sospechosos y acusados en los procesos penales.....	221
2.	Garantías procesales penales específicas para menores sospechosos o acusados	226
2.1.	Objeto, fines y ámbito de aplicación de la Directiva.....	227
2.2.	Evaluación individual.....	232
2.3.	Garantías procesales específicas.....	235
a.	Derecho a la información	235
b.	Asistencia letrada y asistencia jurídica gratuita.....	237
c.	Grabación audiovisual de los interrogatorios	243
d.	Tramitación rápida y diligente de los asuntos, derecho a la protección de la vida privada y a estar acompañado por el titular de la patria potestad durante el proceso	245
e.	Derecho del menor a estar presente y participar en su propio juicio	247

f.	Derechos en caso de privación de libertad.....	251
g.	Derechos y garantías procesales de los menores sujetos pasivos de una orden de detención europea	252
IV.	Incorporación de la Directiva al Ordenamiento jurídico español	253
1.	Derechos y garantías procesales en la Ley Orgánica de la Responsabilidad Penal de los Menores.....	253
2.	Derechos y garantías procesales penales a incorporar por obra de la Directiva	256
V.	Consideraciones finales	259
	Bibliografía	260
 CAPÍTULO TERCERO		
	La futura fiscalía europea.....	265
	<i>M^o Ángeles Pérez Marín</i>	
I.	Introducción.....	265
II.	Los primeros pasos en la lucha contra el fraude	270
1.	El Convenio PIF como elemento precursor de la lucha común contra el fraude.....	270
2.	La lucha contra el fraude a partir del Tratado de Lisboa	272
III.	La labor legislativa reciente en la lucha contra el fraude: la actuación penal y la intervención en el ámbito administrativo	274
IV.	La actual estructura organizativa en la lucha contra el fraude	278
1.	La Unidad Europea de Cooperación Judicial: Eurojust.....	278
1.1.	Introducción.....	278

1.2. El reforzamiento de Eurojust.....	280
1.3. El Reglamento de Eurojust.....	282
2. Europol.....	283
2.1. Introducción.....	283
2.2. La reforma de Europol.....	285
3. La Oficina Europea de lucha contra el fraude: OLAF	286
3.1. Funciones	288
3.2. La coordinación de la OLAF con la Fiscalía Europea	289
V. La fiscalía europea: un órgano penal en la lucha contra los delitos que afectan a los intereses financieros de la Unión Europea	292
1. Los antecedentes de la Fiscalía Europea en el <i>Corpus Juris</i>	292
2. El Libro Verde sobre la protección penal de los inte- reses financieros	293
3. La Fiscalía Europea en el Tratado de Lisboa	295
4. La competencia de la Fiscalía en la lucha contra los delitos que afectan a los intereses financieros de la Unión Europea	297
4.1. La incoación del procedimiento	301
4.2. La obtención de pruebas	303
4.3. La elección de la jurisdicción competente para el enjuiciamiento	304
VI. Valoración final	307
Bibliografía	308

PARTE III

Perspectivas desde el Derecho material.....	311
---	-----

CAPÍTULO PRIMERO

El solicitante de asilo y el control de viajeros en Europa en materia de Derecho internacional privado.....	313
---	-----

Esther Gómez Campelo

I. Introducción	313
II. Normativa aplicable	314
1. Normas europeas sobre cruce de fronteras exteriores a la Unión Europea y su control	314
2. Regulación de la concesión de asilo	318
2.1. Textos programáticos básicos	318
2.2. Normativa sobre concesión de asilo	319
A. Directivas sobre procedimiento de asilo.	320
B. Directivas sobre las condiciones de acogida.....	321
C. Directivas sobre requisitos	322
D. Reglamento EURODAC	323
III. El sistema Dublín	324
1. Breve resumen crítico	324
2. El concepto de «país seguro»	334
IV. La respuesta de la Unión Europea ante el colapso de sus fronteras exteriores. ¿Cambiar algo para que todo siga igual? ..	338
Bibliografía.....	341

CAPÍTULO SEGUNDO

Prevención y lucha contra la trata de seres humanos en el Derecho penal.....	347
--	-----

M^ª Belén Sánchez Domingo

I. Introducción.....	347
----------------------	-----

II. Marco normativo y antecedentes.....	354
III. Directiva 2011/36/UE, relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víc- timas	369
1. Objeto y contenido de la Directiva.....	369
2. Transposición de la Directiva al Derecho Penal espa- ñol	379
IV. Reflexión final.....	384
Bibliografía	386

Prólogo

José Miguel García Moreno

Magistrado, Letrado Jefe del Servicio de Relaciones Internacionales
del Consejo General del Poder Judicial

El volumen que el lector tiene en sus manos recoge el resultado del Proyecto de Investigación homónimo (con referencia DER2012-35862) que se ha desarrollado entre 2013 y 2015 bajo la coordinación de la profesora Mar Jimeno Bulnes, Catedrática de Derecho Procesal de la Universidad de Burgos, y con financiación del Ministerio de Economía y Competitividad.

La materia objeto del citado Proyecto de Investigación adquiere una especial relevancia como consecuencia de la reciente evolución del espacio judicial europeo, que ha llevado en los últimos años a la promulgación en el ámbito de la Unión Europea de múltiples instrumentos jurídicos, tanto procesales como materiales, encaminados a hacer posible dentro de ese ámbito la cooperación entre los jueces y tribunales de los diversos Estados miembros, tanto en materia civil como en materia penal. Es sabido que el denominado «espacio judicial europeo» es una de las áreas que resultaron más claramente beneficiadas por la nueva regulación introducida en el derecho básico de la Unión Europea por el Tratado de Lisboa, firmado el día 13 de diciembre de 2007 en la capital portuguesa por los Jefes de Estado o de Gobierno de los 27 Estados miembros de la Unión Europea en ese momento. La circunstancia de que el proceso de construcción europea haya estado guiado por un objetivo inicial inmediato de aproximación económica entre los Estados miembros y solo por un objetivo remoto de unificación política permite entender que los tratados constitutivos de la Unión Europea en su redacción original no contuvieran ninguna previsión sobre un espacio común de libertad, seguridad y justicia. No obstante, la necesidad de intervención en esta área como consecuencia de la desaparición de las fronteras interestatales dentro del mercado único, el incremento

exponencial del tráfico jurídico privado y el surgimiento de amenazas de dimensión internacional que se aprovechan de esa nueva circunstancia (delincuencia transnacional) ha hecho preciso articular mecanismos de ámbito europeo destinados a facilitar, intensificar y mejorar la cooperación judicial en materia civil y penal entre los diferentes Estados miembros, y ello pese a la natural resistencia de éstos a perder su control sobre un conjunto de competencias, que en el caso del Derecho penal están íntimamente vinculadas a la noción de soberanía.

Los preceptos del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea que tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa regulan la cooperación judicial en materia civil y penal en el ámbito de la Unión Europea (artículos 81.1 y 82.1 párr. 1º) mencionan los dos principios fundamentales en los que debe basarse en lo sucesivo dicha cooperación, y en torno a los cuales ha girado el proyecto de investigación que da origen al presente volumen: el principio de reconocimiento mutuo de las sentencias y resoluciones judiciales, y el principio de aproximación de las disposiciones legales y reglamentarias de los Estados miembros en esas materias. Como se ha puesto de relieve por la doctrina, el principio de reconocimiento mutuo sólo se sostiene a partir de la confianza recíproca entre los sistemas jurídicos de los Estados miembros de la Unión Europea, pues sería impensable que un Estado cediera la soberanía de sus decisiones jurisdiccionales permitiendo la ejecución en su territorio de resoluciones dictadas por jueces extranjeros en aplicación de otro ordenamiento jurídico, desconocido o con un dudoso sistema de garantías. En este sentido se puede afirmar que el reconocimiento mutuo sólo debería ser la consecuencia y el fruto de una labor previa de armonización normativa que desemboque en la recíproca confianza de los Estados en sus respectivos sistemas de justicia, si bien no es posible negar que, en la práctica, el reconocimiento mutuo ha venido operando en los instrumentos jurídicos de la Unión Europea como una alternativa a la armonización o aproximación de las legislaciones de los Estados miembros.

Ante la evidente imposibilidad de abarcar en el Proyecto de Investigación (y en el volumen que recoge los artículos científicos derivados del mismo), la totalidad de los instrumentos jurídicos de orden material y procesal que en el marco de la Unión Europea articulan el denominado «espacio judicial europeo» sobre la base de los principios de reconocimiento

mutuo y de aproximación legislativa, se ha optado por realizar una selección de aquéllos en función de la relevancia de la concreta materia objeto de regulación o de su novedad, que en ocasiones conlleva la necesidad de trasposición en el ordenamiento jurídico español por medio de una legislación específica. Aún en aquellos supuestos en los que una trasposición no es *strictu sensu* necesaria, esto es, en el caso de los Reglamentos, es conveniente una adaptación interna del Derecho Procesal y sustantivo de los Estados miembros que aseguren su aplicación práctica.

Así, en lo que respecta al ámbito procesal civil se estudian las novedades en el proceso europeo de escasa cuantía (cauce procesal aplicable en todos los Estados miembros para la sustanciación de demandas de cuantías litigiosas de escasa entidad y carácter transfronterizo, y que permite el reconocimiento y ejecución automáticos de la resolución judicial certificada en el Estado de origen en el territorio de los demás Estados miembros); el nuevo Reglamento 848/2014, sobre procedimientos de insolvencia, encargado de la regulación de los problemas de Derecho internacional privado que, en el ámbito de la Unión Europea, puede suscitar la incoación de procedimientos concursales transfronterizos; y los mecanismos alternativos de resolución de controversias en materia de consumo, con una particular atención a la nueva plataforma europea de resolución de litigios de consumo.

En el ámbito procesal penal destaca el estudio del último instrumento de reconocimiento mutuo de resoluciones judiciales, la denominada Orden Europea de Investigación regulada en la Directiva 2014/41/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, cuya finalidad básica es favorecer el reconocimiento y ejecución de las resoluciones judiciales emitidas para llevar a cabo una o varias medidas de investigación en otro Estado miembro con vistas a obtener pruebas en los procesos penales en el ámbito de la Unión Europea, y que está llamada a sustituir, no solo a la Decisión Marco 2008/978/JAI, relativa al exhorto europeo de obtención de pruebas, y a las disposiciones de la Decisión Marco 2003/577/JAI sobre el aseguramiento de pruebas, sino incluso a los instrumentos convencionales europeos en materia de auxilio judicial internacional penal. Es previsible que la trasposición de este instrumento al ordenamiento interno español se lleve a efecto mediante la incorporación de un nuevo título a la (relativamente) reciente Ley 23/2014,

de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea. Se analizan, además, las garantías procesales de los menores sospechosos o acusados en los procesos penales a la luz de la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre esta materia –COM (2013) 822 final–, en la que están trabajando las instituciones de la Unión Europea con la finalidad de garantizar a los menores sujetos pasivos de un proceso penal en cualquier Estado miembro un nivel adecuado y homogéneo de reconocimiento de derechos procesales; así como el futuro de la Fiscalía Europea, prevista en el artículo 86.1 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea con la misión fundamental de «combatir las infracciones que perjudiquen a los intereses financieros de la Unión».

Debe resaltarse, de otro lado, que el Proyecto de Investigación –y, en consecuencia, el presente volumen– también ha prestado atención a dos cuestiones de derecho sustantivo estrechamente relacionadas con el «espacio judicial europeo», y que resultan de una actualidad innegable en vista a acontecimientos recientes que afectan a los Estados miembros de la Unión Europea: el control de las solicitudes de asilo y de los viajeros en el contexto del sistema migratorio y desde la perspectiva de Derecho Internacional Privado; y la prevención y lucha contra la trata de seres humanos al amparo de la Directiva 2011/36/UE de 5 de Abril de 2011, que busca la aproximación de las legislaciones penales de los distintos Estados miembros en esta materia, y que ha sido objeto de trasposición al ordenamiento español por medio de la LO 1/2015 de reforma del Código Penal.

La metodología empleada por los autores de los artículos científicos recogidos en el volumen, unida a la circunstancia que éstos sean profesores universitarios ejercientes en varias universidades españolas y en áreas diversas del conocimiento jurídico (Derecho Procesal, Derecho Internacional Privado y Derecho Penal), aseguran un enfoque multidisciplinar que lo hace especialmente útil y atractivo, no solo para los estudiosos del derecho en el ámbito universitario, sino además para los juristas llamados a la aplicación práctica de los instrumentos jurídicos que conforman el «espacio judicial europeo», como son los jueces, los fiscales, los abogados, los letrados de la administración de justicia u otros funcionarios judiciales, de los cuerpos policiales o de las administraciones con competencia en las materias objeto de estudio. El análisis de estos instrumentos jurídicos se ha realizado desde

una doble perspectiva legislativa y jurisprudencial, que ha tomado en consideración tanto las normas emanadas de las instituciones europeas, como la jurisprudencia relativa al espacio europeo de libertad, seguridad y justicia, reflejada en las resoluciones de los tribunales supranacionales de Europa (Tribunal de Justicia de la Unión Europea y Tribunal Europeo de Derechos Humanos) y de los tribunales internos de los Estados miembros de la Unión, singularmente los españoles.

No me queda sino agradecer a la profesora Jimeno Bulnes su amable ofrecimiento para la redacción del prólogo de la obra, y desear al lector que la lectura y estudio de la misma resulten provechosos y sugestivos.

Madrid, a 27 de abril de 2016

Presentación

Mar Jimeno Bulnes

Catedrática de Derecho Procesal. Universidad de Burgos

El libro que ahora se presenta constituye el número cuarto de una serie de obras colectivas enmarcadas en la línea de investigación que se desarrolla en materia de espacio judicial europeo desde 2003 bajo los auspicios entonces del Ministerio de Educación reuniendo los trabajos de los distintos investigadores a la fecha parte del equipo. Como en anteriores ocasiones, la obra recibe el título del proyecto investigador cuyo resultado común hoy se presenta y así, en este caso, «Aproximación legislativa versus reconocimiento mutuo en el desarrollo del espacio judicial europeo: una perspectiva multidisciplinar» (DER2012-35862); ello si bien con financiación del proyecto investigador ahora en curso, cual es «Un paso adelante en la consolidación del Espacio Judicial Europeo y su aplicación práctica: visión desde el proceso civil y penal» (DER2015-71418-P). Ambos proyectos son subvencionados por el Ministerio de Economía y Competitividad.

Mientras se redactan estas líneas tiene lugar en el seno de las instituciones europeas la celebración del treinta aniversario de la firma del Tratado de Adhesión de España a la entonces Comunidad Económica Europea; pero a 12 de junio de 1985, para nada y ni de lejos, se vislumbraba la construcción de un espacio judicial europeo en sede civil y penal como ahora tiene lugar. De este modo, la línea de investigación en curso, lejos de estar agotada, camina imparable y sin descanso hasta el que presumimos su destino final (si lo hubiera) a partir del cada vez mayor, en suma y respectivamente, reconocimiento mutuo y aproximación legislativa de los distintos actos procesales y legislaciones nacionales de los Estados miembros dentro del espacio geográfico de la Unión Europea. Así se produce la construcción del cada vez más amplio compendio de Derecho Procesal europeo con vi-

gencia en los distintos Estados miembros, en mayor o menor medida y aún en algún caso, navegando a distintas velocidades.

Ante la imposibilidad de abarcar aquí y ahora el conjunto de dicho Derecho Procesal europeo al que la aplicación de tales principios jurídicos de reconocimiento mutuo y aproximación legislativa en virtud del art.82.1 TFUE da lugar, se presentan en esta obra colectiva como en las anteriores un exponente de los instrumentos europeos que dan contenido al mismo en clave procesal y, en alguna medida material, desde la doble dimensión civil y penal, siendo objeto de elección aquellos que a la fecha consideramos de mayor interés por unos y otros motivos. De la misma forma y como en ocasiones anteriores, se intenta mantener el equilibrio entre ambos ordenes jurisdiccionales civil y penal entendiendo, como siempre ha sido apuesta del equipo investigador, el simultáneo devenir de ambos espacios, más aún hoy día tras la regulación común predicada desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa.

Finalmente, desde mi papel de coordinadora de la obra y del proyecto investigador en su conjunto, es de justicia agradecer desde aquí la contribución prestada por todos los miembros del equipo a lo largo de estos años, no sólo en la obra que ahora se muestra como resultado conjunto de nuestra investigación sino, también y de forma importante, su participación en distintos eventos, foros y publicaciones desarrollados en el marco del proyecto investigador que ahora culmina así como su difusión del mismo en distintos ámbitos. Así también mi agradecimiento a sus instituciones de procedencia como son las universidades Autónoma de Madrid, Lleida, Rey Juan Carlos, Sevilla y Valladolid, además de la Universidad de Burgos, sede central de la investigación en curso por el apoyo prestado al igual que el de restantes instituciones públicas y privadas, nacionales y europeas (cuyo nombre ahora omito para no hacer demasiado prolijas estas líneas), las que año tras año se ocupan de avalar nuestra trayectoria investigadora en las diferentes propuestas. Por último y no menos importante, mi especial reconocimiento a José Miguel García Moreno, por la deferencia en prologar esta obra así como a nuestro editor Javier Bosch, por la publicación de la misma. *Gratias omnibus.*

Burgos, junio 2016

Colección Procesal J.M. Bosch Editor

COLECCIÓN DIRIGIDA POR JOAN PICÓ I JUNOY, CATEDRÁTICO DE DERECHO PROCESAL

1. **Los poderes del juez civil en materia probatoria.** Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2003
2. **La pretensión procesal y la tutela judicial efectiva. Hacia una teoría procesal del Derecho.** Guimaraes Ribeiro, Darci, 2004
3. **Problemas actuales de la prueba civil.** Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2004
4. **La tutela judicial del crédito. Estudio práctico de los procesos monitorio y cambiario.** Picó i Junoy, Joan y Adán Domenech, Federic, 2005
5. **Aspectos prácticos de la prueba civil.** Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2006
6. **La prejudicialidad en el proceso civil.** Reynal Querol, Nuria, 2006
7. **Objeto y Carga de la Prueba Civil.** Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2007
8. **Introducción a la probática.** Muñoz Sabaté, Lluís, 2007
9. **La cooperación judicial civil y penal en el ámbito de la Unión Europea: instrumentos procesales.** Incluye cd. Jimeno Bulnes, Mar (Coord.), 2007
10. **El juez y la prueba. Estudio de la errónea recepción del brocardo *iudex iudicare debet secundum allegata et probata, non secundum conscientiam* y su repercusión actual.** Picó i Junoy, Joan, 2007
11. **El interrogatorio de partes (Estudios prácticos sobre los medios de prueba - 1).** Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2007
12. **Análisis práctico del juicio de desahucio por falta de pago.** Achón Bruñen, M^a José, 2007
13. **Aspectos problemáticos en la valoración de la prueba civil.** Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2008
14. **El interrogatorio de testigos (Estudios prácticos sobre los medios de prueba - 2).** Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2008
15. **Las costas procesales y las denominadas juras de cuentas. Soluciones a problemas que la LEC silencia.** Achón Bruñen, M^a José, 2008
16. **La ejecución judicial civil y sus alternativas en España y México.** Hernández Bezanilla, Emma del Rosario, 2008
17. **Tratamiento procesal del allanamiento en el Proceso Civil.** Carbonell Tabeni, Joaquín, 2008
18. **El interrogatorio de las partes en la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.** Abel LLuch, Xavier (Dir.), 2008
19. **La ejecución civil privada. Realización por persona o entidad especializada. Estudio del artículo 641 de la LEC.** Cerrato Guri, Elisabet, 2008
20. **La ejecución hipotecaria.** Adan Domènech, Federic, 2008
21. **La prueba pericial (Estudios prácticos sobre los medios de prueba - 3).** Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2009
22. **La prueba documental (Estudios prácticos sobre los medios de prueba - 4).** Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2010
23. **La audiencia previa.** Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2010
24. **Las garantías constitucionales del proceso (2ª edición).** Picó i Junoy, Joan, 2011
25. **Los delitos semipúblicos y privados. Aspectos sustantivos y procesales.** Libano Beristain, Arantza, 2011
26. **La prueba electrónica (Estudios prácticos sobre los medios de prueba - 5).** Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2011
27. **El aprendizaje del Derecho Procesal. Nuevos retos de la enseñanza universitaria.** Joan Picó (Dir.), 2011

28. **La aplicación de la Teoría del Caso y la Teoría del Delito en el Proceso Penal Acusatorio.** Benavente Chorres, Hesbert, 2011
29. **El aseguramiento de la prueba en el proceso civil y penal.** Gil Vallejo, Beatriz, 2011
30. **La prueba de reconocimiento judicial (Estudios prácticos sobre los medios de prueba - 6).** Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2012
31. **La investigación judicial y el control de convencionalidad en el proceso penal: Concepto y modalidades.** Benavente Chorres, Hesbert, 2012
32. **Derecho probatorio.** Abel LLuch, Xavier, 2012
33. **Técnica procesal. 25 años de estudios forenses.** Muñoz Sabaté, Lluís, 2012
34. **El principio de la buena fe procesal (2ª edición).** Picó i Junoy, Joan, 2012
35. **La ejecución del laudo y su anulación. Estudio del artículo 45 LA.** Ripol, Ignacio, 2013
36. **La desnaturalización del proceso.** Sánchez Álvarez, Eduardo, 2013
37. **La liquidación de cargas en el proceso de ejecución civil.** Sabater Sabaté, Josep Maria, 2013
38. **La adhesión al recurso de apelación civil.** Rodríguez Camacho, Nuria, 2013
39. **Principios y garantías procesales. Liber amicorum en homenaje a la profesora Mª Victoria Berzosa Francos.** Picó i Junoy, Joan (Dir.), 2013
40. **El secreto profesional del abogado en el proceso civil.** Andino López, Juan Antonio, 2014
41. **Inspecciones, registros e intervenciones corporales en el proceso penal.** Duart Albiol, Juan José, 2014
42. **Las intervenciones telefónicas en el proceso penal.** Casanova Martí, Roser, 2014
43. **El principio de audiencia.** Alfaro Valverde, Luis Genaro, 2014
44. **Las diligencias policiales y su valor probatorio.** González i Jiménez, Albert, 2014
45. **La suspensión de los juicios orales.** Pesqueira Zamora, Mª Jesús, 2015
46. **El desistimiento en la Ley de Enjuiciamiento Civil.** Rueda Fonseca, María del Socorro, 2015
47. **La construcción de los interrogatorios desde la teoría del caso.** Benavente Chorres, Hesbert, 2015
48. **Nuevos horizontes del Derecho Procesal. Libro-Homenaje al Prof. Ernesto Pedraz Penalva.** Jimeno Bulnes, Mar y Pérez Gil, Julio (Coords.), 2016
49. **La cuestión prejudicial europea. Planteamiento y competencia del Tribunal de Justicia.** Soca Torres, Isaac, 2016
50. **La acción rescisoria concursal.** Huelmo Regueiro, Josefina, 2016
51. **Aproximación legislativa versus reconocimiento mutuo en el desarrollo del espacio judicial europeo: una perspectiva multidisciplinar.** Jimeno Bulnes, Mar (Dir.), 2016
52. **Las excepciones materiales en el proceso civil.** De Miranda Vázquez, Carlos, 2016